# INSTRUMENTO DE DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTUDIO DE MERCADO

**Bienes y Servicios**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Entidad Contratante:** | Escuela Superior Politécnica del Litoral | | |
| **Área Requirente:** | (a definir por el requirente) | | |
| **Objeto Contractual:** | (a definir por el requirente) | | |
| **Fecha de Elaboración del Estudio:** | Día – mes – año (de elaboración) | | |
| **Lugar (Provincia/Cantón):** |  | (a definir por el requirente) |  |
| **CPC Nivel 9** |  | (a definir por el requirente) |  |

Lo resaltado en verde corresponde a la información que cada requirente debe indicar en función de cada proceso de contratación.

Lo resaltado en amarillo corresponde a la base legal que sustenta cada numeral para conocimiento de las áreas requirentes, por lo que este texto no deberá constar en el documento final.

# 1.- Antecedentes

Mediante informe de necesidad del DIA-MES-AÑO, la “NOMBRE DEL ÁREA REQUIRENTE”, justificó las razones para la contratación de: “OBJETO DE CONTRATACIÓN” y adjuntó el REPORTE DE BIENES PARA MANTENIMIENTO Y/O

REPARACIÓN (cuando sea aplicable).

Mediante solicitud de compra XXXX-20XX-XXX del DIA-MES-AÑO el TITULO-NOMBRE-CARGO-FUNCIONARIO-UNIDAD REQUIRENTE, solicitó la

contratación de “OBJETO DE CONTRATACIÓN”.

Mediante documento del DIA-MES-AÑO el Analista de Compras Pública realizó la verificación del PAC para la “OBJETO DE CONTRATACIÓN” y se confirmó que SI/NO se encuentra establecido en el PAC.

Mediante documento del DIA-MES-AÑO el Analista de Compras Pública realizó la verificación en el catálogo electrónico del SERCOP para la “OBJETO DE CONTRATACIÓN” y se confirmó que el bien/servicio SI/NO se encuentra catalogado.

Mediante correo electrónico del DIA-MES-AÑO el Analista de Compras Pública consultó a la Bodega Central respecto de la existencia de los ítems correspondientes al “OBJETO DE CONTRATACIÓN” (Si aplica).

Mediante correo electrónico del DIA-MES-AÑO, la Bodega Central indicó que SI/ NO se encuentra en existencia los ítems requeridos “OBJETO DE CONTRATACIÓN**”** (Si aplica)

Cuando se trate de reactivos controlados por la SETED indicar:

Mediante correo electrónico del DIA-MES-AÑO, el Analista de Compras Pública solicitó al Ing. Oswaldo Valle – Delegado de la Máxima Autoridad ante la Secretaría Técnica de Drogas Ecuador - SETED, la debida autorización de los ítems contralados.



Mediante correo electrónico del DIA-MES-AÑO, el Ing. Oswaldo Valle adjuntó sumilla del autorizado de los ítems controlados.

# 2.- Análisis del bien, y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia

La Escuela Superior Politécnica del Litoral requiere la contratación de “OBJETO DEL CONTRATO” de acuerdo con las condiciones que se describen en el documento especificación técnica/término de referencia según corresponda.

Resumir las especificaciones técnicas/término de referencia

El CPC que guarda relación con el objeto de contratación y que representa el mayor porcentaje en función del instrumento de determinación del presupuesto referencial es:

|  |  |
| --- | --- |
| **Código CPC (9 dígitos)** | **Descripción del código** |
|  |  |

Considerando lo estipulado en el artículo 37 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica el umbral del VAE establecido por el SERCOP para el CPC de este proceso es XX,XX% de origen nacional.

<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/valor-agregado-ecuatoriano/> pegar captura de pantalla

# 3.- Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante, así como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años.

Se deberá efectuar la investigación en el portal institucional del SERCOP, dentro de la opción “Búsqueda de Procesos”, las contrataciones cuyas características, especificaciones técnicas o términos de referencia determinen un alcance similar a las

requeridas por la ESPOL en este proceso.

Utilizar las palabras claves del objeto de contratación.

Finalmente considerar los procesos cuyo estado en el portal sea: “en ejecución de contrato” – “en recepción” – o “finalizado”.

# Búsqueda por palabras clave

A través de la herramienta “Búsqueda de Procesos de Contratación”, disponible en el portal institucional del SERCOP, se procedió con la identificación de procesos utilizando palabras claves similares al objeto de este proceso de contratación, obteniendo los siguientes resultados:

|  |  |
| --- | --- |
| Palabras claves | Indicar las palabras clave utilizadas (la búsqueda se debe realizar por cada palabra clave en singular) |
| Años de búsqueda | Indicar los años de búsqueda (últimos 2 años) |

Incluir captura de pantalla de la búsqueda de cada palabra clave

# Procesos encontrados en el portal institucional del SERCOP con las palabras clave en estado “ejecución de contrato” – “en recepción” – o “finalizado” / procesos encontrados en el sistema de ESPOL en estado finalizado

Identificadas las contrataciones en los estados indicados, se procede a verificar de estas, los procesos cuyas características o especificaciones técnicas determinen un alcance similar a las requeridas por la ESPOL en este proceso de contratación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Código** | **Entidad Contratante** | **Objeto del Proceso** | **Estado** | **Cumple / cumple** |
| XXXXXX | XXXXXXXXXXXXXXXX X | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXX | Finalizado | Indicar si cumple o no cumple.  En caso de que no cumpla, justificar técnicame nte porque no cumple. |
|  |
| XXXX | XXXXXXXXXXXXXXXX  X | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | En  ejecución | Si cumple |

# Identificación de precios unitarios

De la revisión efectuada a los procesos de contratación cuyas características o especificaciones técnicas sí son similares a las requeridas por la ESPOL, se ha identificado los precios unitarios de cada uno de estos rubros.

Como ejemplo:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ítem** | **Descripción** | **proceso** | | **adjudicación** | **unidad** | **Precio (\*)** |
| 1 | computadora |  | SIE-ESPOL-028-20 | 10-10-2020  18-03-2021 | Unidad | 1000  1090 |
| 0  SIE-CFN-030-2021 | |
| 2 | Scanner | SIE-ESPOL-028-20 0 | | 10-10-2020 | unidad | 200 |
| 3 | impresora | SIE-SENAE-001-20 1  SIE-IESS-038-2020 | | 09-05-2021  29-11-2020 | UNIDAD | 500  450 |

**(\*)** Indicar el precio unitario adjudicado para cada ítem en cada proceso identificado

# 4. - Análisis de la contratación/adquisición

La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Ejemplo:

En cuanto a ubicación geográfica: (En el caso de que no afecte)

En atención a la naturaleza de la contratación y a la necesidad institucional identificada, se evidencia que los bienes/servicio a contratarse serán entregados en un único punto y en ubicaciones de fácil acceso, lo que no representa dificultades logísticas ni afecta la disponibilidad de proveedores.

(En el caso de que si afecte)

En atención a la naturaleza de la contratación y a la necesidad institucional identificada, se evidencia que los bienes/servicio a contratarse serán entregados en diferentes puntos o en en ubicaciones de difícil acceso, lo que representa dificultades logísticas y afecta la disponibilidad de proveedores.

En caso que sea solicitudes consolidadas

Adicionalmente, con el fin de optimizar recursos y aprovechar economías de escala, la contratación se ha planteado de manera consolidada, permitiendo adquirir un volumen significativo de bienes en un solo procedimiento. Esta estrategia permite obtener mejores precios unitarios, reducir costos administrativos y asegurar la disponibilidad oportuna de los bienes/servicios para las distintas áreas requirentes de la ESPOL.

En caso que sea solicitudes no consolidadas

Asimismo, esta adquisición corresponde a una necesidad especifica, por lo que no pudo ser consolidada con otros requerimientos de compras por lo que no se considera aplicable la economía de escala.

# 5.- De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; y, de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación nacional y/o internacional.

Ejemplo:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Mes** | **Índice** | **Inflación Mensual** | **Inflación Anual** | **Inflación Acumulada** | **Inflación Acumulada** |
| 2019 | Junio | 105,45 | -0,04% | 0,61% | 0,15% | **-0,44%** |

Pegar tabla que se muestra en el siguiente enlace <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/calculadora-de-presupuesto-referencial/>

Adjuntar el archivo Excel con el detalle de los cálculos efectuados o pegar las capturas de cada calculo.

En el siguiente cuadro se muestra el valor actualizado de los precios unitarios con referencia al cálculo inflacionario mensual obtenido del reporte oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ítem** | **CPC** | **Descripción** | **unidad** | **Precio actual (\*)** |
| XXXX | XXXX | XXXX | XXXX | 00.00 |

(\*) colocar el precio unitario más bajo o promedio (de acuerdo a su análisis si el precio es el más alto o promedio justificar su elección) obtenido en la calculadora de presupuesto referencial por cada ítem.

# 6.- Proformas de proveedores de bienes a contratar

****

Con el fin de conocer los precios actuales en el mercado, con fecha XXX se registró la necesidad en el portal del SERCOP, con el código NC-0960002780001-202X-00XXX otorgando el término de XX días para presentar sus cotizaciones. Adicionalmente, mediante correo electrónico se informó a varios proveedores la publicación de la necesidad, obteniendo las siguientes proformas:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **Ruc** | **Razón social** | **Valor s**in **IVA** | **F**echa de recepción | **Medio de recepción** |
| 1 | XXXXXXXXXXXXX XXX | XXXXXXXXXXXXXXXXX XXX | 00.00 | Indicar fecha de la proforma | Correo/port al |
| 2 | XXXXXXXXXXXXX XXX | XXXXXXXXXXXXXXXXX XXX | 00.00 |  |  |
| 3 | XXXXXXXXXXXXX  XXX | XXXXXXXXXXXXXXXXX  XXX | 00.00 |  |  |

Proveedor 1: Nombre del proveedor

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDA** | **UNIDAD** | **PRECIO UNITARIO** | **TOTAL** |
| XXX | XXX | XXX | XXX | 00.00 | 00.00 |

Ejemplo:

La proforma del proveedor 3 cumple por lo que será considerada para el presente instrumento.

Ejemplo:

La proforma del proveedor 3 no cumple debido a (indicar justificación) por lo que no será considerada para el presente instrumento.

Proveedor 2: Nombre del proveedor Ejemplo:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDA** | **UNIDAD** | **PRECIO UNITARIO** | **TOTAL** |
| XXX | XXX | XXX | XXX | 00.00 | 00.00 |

La proforma del proveedor 3 cumple por lo que será considerada para el presente instrumento.

Ejemplo:

La proforma del proveedor 3 no cumple debido a (indicar justificación) por lo que no será considerada para el presente instrumento.

Proveedor 3: Nombre del proveedor

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDA** | **UNIDAD** | **PRECIO UNITARIO** | **TOTAL** |
| XXX | XXX | XXX | XXX | 00.00 | 00.00 |



Ejemplo:

La proforma del proveedor 3 cumple por lo que será considerada para el presente instrumento.

Ejemplo:

La proforma del proveedor 3 no cumple debido a (indicar justificación) por lo que no será considerada para el presente instrumento.

# 7.- Presupuesto Referencial

Finalmente, se procede a realizar el análisis de los precios unitarios con el fin de incentivar la participación y fomentar la concurrencia de posibles oferentes asegurando condiciones competitivas en el proceso de contratación, la unidad requirente ha tomado como presupuesto referencial el promedio del precio actual unitario y el precio unitario de las proformas recibidas.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **CPC** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **UNIDAD** | **PRECIO ACTUAL UNITARIO**  **(numeral 3) (A)** | **PRECIO UNITARIO PROFORMAS**  **(numeral 4) (B)** | **PRECIO UNITARIO REFERENCIA L**  **(P.U.R.) (PROMEDIO ENTRE A Y B)** | **PRECIO TOTAL REFERENCIA L**  **(P.U.R** **X CANT)** |
| XXX | XXX | XXX | XXX | XXX | 00.00 | 00.00 | 00.00 | 00.00 |

# 8.- Análisis de mejor valor por dinero

**8.1.- Bienes y/o servicios a contratarse estandarizados**

Que los bienes y/o servicios a contratarse son estandarizados, lo que incluirá el respectivo análisis acerca de la frecuencia con que dichos objetos contractuales fueron adquiridos en los últimos cinco años por la entidad contratante, así como acerca de la uniformidad, universalidad y facilidad de descripción de sus características;

Cuando son estandarizados Ejemplo:

Los bienes/servicios a contratar son estandarizados, de uso común y frecuente dentro de las actividades administrativas y operativas de la institución. Sus características son fácilmente definidas y descritas, lo que permite establecer especificaciones técnicas/términos de referencia claras y comparables. Además, la entidad ha realizado adquisiciones similares de estos bienes/servicios de manera recurrente en los últimos cinco años, lo cual permite contar con referencias históricas sobre precios, atributos y proveedores. Esta estandarización facilita la evaluación objetiva de las ofertas y contribuye a garantizar la eficiencia del proceso de contratación.

Cuando no son estandarizados Ejemplo:

A pesar que la entidad ha realizado adquisiciones similares de estos bienes/servicios de manera recurrente y existe una frecuencia significativa en adquisiciones similares en los últimos cinco años, los bienes/servicios a contratarse no son estandarizados, ya que dentro de este proceso las características de cada ítem no son uniformes ni comparables dado que cada uno depende de variables según su necesidad, funcionalidad,

compatibilidad o desempeño requerido para su correcta ejecución. Su descripción requiere mayor nivel de detalle técnico.

# 8.2.- Mercado Competitivo

Que exista un mercado competitivo de proveedores o contratistas previsiblemente cualificados para participar en el procedimiento de contratación, que garanticen que el mismo será competitivo; y,

En el caso de Subasta y Licitación:

Ejemplos:

-De acuerdo a las proformas recibidas se puede evidenciar que existe proveedores previsiblemente cualificados para participar en el presente proceso de contratación, que garantizan que el mismo será competitivo.

-De acuerdo a la revisión de procesos encontrados realizada en el numeral 2.2 del presente documento, se evidencia que existe proveedores previsiblemente cualificados para participar en el presente proceso de contratación, que garantizan que el mismo será competitivo.

-De acuerdo al Clasificador Central de Productos (CPC) nivel 5 correspondiente a esta contratación, se ha verificado en el Portal Institucional del SERCOP la existencia de múltiples proveedores registrados y habilitados para participar en este procedimiento. Esta pluralidad de oferentes demuestra que el mercado es competitivo, permitiendo que el proceso se desarrolle con transparencia y permita la concurrencia de oferentes.

(Adjuntar captura de pantalla del Portal del SERCOP que evidencie la cantidad de proveedores habilitados para el CPC correspondiente)

En el caso de Régimen Especial:

Ejemplo:

No aplica (El argumento deberá estar acorde al informe técnico que motive el Régimen Especial).

# 8.3.- Existencia de riesgos y/o necesidad de priorizar atributos distintos al precio de los bienes y/o servicios a adquirirse

La evaluación acerca de la existencia de riesgos y/o necesidad de priorizar atributos distintos al precio de los bienes y/o servicios a adquirirse. El precio solo no necesariamente representa el mejor valor por dinero, dado que también podrían priorizarse como parte de la oferta atributos distintos al precio, tales como la calidad, la sostenibilidad, la innovación, los costos del ciclo de vida, y, en general, cuando se utilizan criterios de desempeño, funcionales y no descripciones exactas del bien y/o servicio.

Cuando no existe riesgo



Para bienes:

Ejemplo:

Dado que los bienes son estandarizados y de especificaciones técnicas claras y comparables, disponibles en el mercado, con características definidas y fáciles de verificar al momento de la recepción, **no se identifica la necesidad de priorizar atributos distintos** al precio, ya que este representa adecuadamente el mejor valor por dinero en esta contratación, por lo que se optará por el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

Para servicios:

Dado que los servicios son estandarizados y con términos de referencias claros y comparables, disponibles en el mercado, con características definidas y fáciles de verificar al momento de la recepción, **no se identifica la necesidad de priorizar atributos distintos al precio**, ya que este representa adecuadamente el mejor valor por dinero en esta contratación, se optará por el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

Cuando existe riesgo Ejemplo:

Para bienes:

Dado que los bienes (son estandarizados / no son estandarizados) y, con el fin de asegurar el mejor valor por dinero, resulta necesario evaluar y puntuar criterios adicionales tales como personal técnico, la experiencia del oferente y del personal técnico, así como otros parámetros que la entidad determine pertinentes, que garanticen la calidad, la sostenibilidad, la innovación, los costos del ciclo de vida u otros criterios de desempeño funcionales y no descripciones exactas de los bienes.

En consecuencia, el análisis se enfocará en identificar la oferta técnica y económica más conveniente, considerando que el precio más bajo no será el único factor determinante en la adjudicación, por lo que se optará por el procedimiento de Licitación de bienes.

Para servicios:

Dado que los servicios a contratar (son estandarizados / no son estandarizados) y, con el fin de asegurar el mejor valor por dinero, resulta necesario evaluar y puntuar criterios adicionales tales como personal técnico, la experiencia del oferente y del personal técnico, así como otros parámetros que la entidad determine pertinentes, que garanticen la calidad, la sostenibilidad, la innovación, los costos del ciclo de vida u otros criterios de desempeño funcionales y no descripciones exactas del servicio.

En consecuencia, el análisis se enfocará en identificar la oferta técnica y económica más conveniente, considerando que el precio más bajo no será el único factor determinante en la adjudicación, por lo que se optará por el procedimiento de Licitación de servicios.

# 9.- Conclusión



Por lo antes expuesto, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 49, 49.1 y 50 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación

Pública, se considerará como presupuesto referencial el valor de USD**XXXXXXX.XX** (indicar cantidad en letras Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, aplicando el mecanismo de **(SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA/LICITACION BIENES/SERVICIOS)**

En el caso de que sea Régimen Especial deberá ir lo siguiente

Por lo antes expuesto, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 49, 49.1 y 50 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se considerará como presupuesto referencial el valor de USD**XXXXXXX.XX** (indicar cantidad en letras Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, y de acuerdo al informe técnico para la contratación por régimen especial se aplicará el mecanismo de **(RÉGIMEN ESPECIAL –(INDICAR EL TIPO DE RÉGIMEN ESPECIAL))**

Para constancia de lo actuado, firman el presente documento.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elaborado por:  **El funcionario deberá estar CERTIFICADO ANTE EL SERCOP** | Revisado por:  **El funcionario deberá estar CERTIFICADO ANTE EL SERCOP** | Aprobado por:  **El funcionario deberá estar CERTIFICADO ANTE EL SERCOP** |

